



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
 Medellín, Once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO PRENDARIO
Demandante	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
Demandados	LUIS FELIPE RESTREPO LUNA Y OTRO.
Radicado	05001 31 03 013 2019 00481 00
Asunto	Pone en conocimiento

En conocimiento de la parte interesada, escrito remitido al correo electrónico del Despacho el 8 del presente mes y año por parte de DIAN, por medio del cual informa el desembargo del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-543330. Lo anterior para los fines a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE
CAROLINA MARÍA BOTERO MOLINA
JUEZ

C.G. (C)

Firmado Por:

Carolina Maria Botero Molina
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

864ab98a7ed0bf5eaeaf31743e42210e71571b47cb585301c4e24493af6fd378

Documento generado en 12/10/2021 09:17:51 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**